



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-001-2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS"**

JUNTA DE ACLARACIONES



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce horas) del día viernes 13 (trece) de enero de 2022 (dos mil veintidós) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras de esta Auditoría, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022, en compañía del área requirente L. C. P. Hugo Efraín Quezada Morales, Jefe de Departamento, Adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y estando presente un licitante interesado, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública **LP-SC-001-2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS"**.

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 4 (cuatro) licitantes, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

- 1) **EFFECTIVALE, S. DE R. L. DE C. V.**, presentadas por María Guadalupe Pérez Vázquez, a través del correo electrónico: lupita.p.vevsa@gmail.com

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Bases	Es correcta mi apreciación que en esta licitación se puede enviar los sobres a través de servicio postal sin ser necesaria la presencia del un representante legal?	Es correcto

- 2) **SERVICIOS BROXEL, S. A. P. I. DE C. V.**, presentadas por Rodolfo Rosales Machain, a través del correo electrónico: juan.tovar@tengovales.com

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
----	--	----------	-----------



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

1	Bases de Licitación, Página 1/16 LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-001-2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS"	Es correcta nuestra apreciación que por tratarse de una licitación pública con carácter nacional, el proveedor podrá integrar un comprobante de domicilio fiscal dentro de la república mexicana? favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
2	Bases de Licitación, Página 4/16 Numeral 8.1. Presentación de Sobres	Dicho punto refiere: "Todos los documentos que contengan dentro los sobres, deberán presentarse en formato impreso y en formato digital, sin tachaduras, ni enmendaduras, firmadas de manera autógrafa y al calce firmadas y/o rubricadas todas y cada una de las hojas por el representante legal e indicar claramente con separadores cada sección; presentar al inicio la información con un índice con número de página que concuerde con la ubicación. Todas las hojas deberán de ir foliadas en el orden solicitado en estas Bases." Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare si es correcta nuestra apreciación, que dentro del sobre contendrá los documentos impresos y en formato digital pudiendo ser en una USB, es decir, ¿Una USB para la propuesta técnica en formato PDF y otra USB para la propuesta económica en formato PDF?	Es correcto
3	Bases de Licitación, Página 5/16 Numeral 8.3 Sobre 2: Propuesta Técnica	Dicho punto cita: En caso de que el servicio ofertado, requiera de algún tipo de autorización de autoridad competente, para su comercialización o prestación, deberá acompañar dichas acreditaciones; o en su caso, manifestar bajo protesta de decir verdad, que no se requieren. A fin de dar cumplimiento a este punto, se recomienda a la convocante que las empresas o proveedores interesados a participar que anexen copia simple de certificación vigente emitida por la secretaría de administración tributaria en relación con el cumplimiento de sus obligaciones como emisor autorizado de monederos electrónicos utilizados para la adquisición de combustibles y su renovación. https://www.sat.gob.mx/consultas/60450/padron-de-emisores-de-monederos-electronicos-de-combustibles-autorizados favor de pronunciarse al respecto.	Correcto, documento que de fe el SAT, la autorización para emitir los monederos.
4	Bases de Licitación, Página 11/16 Numeral 13 FORMA DE PAGO	Dicho punto refiere: El pago se efectuará en una sola exhibición en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria del Proveedor, por la cantidad estipulada en su propuesta económica, 5 (cinco) días hábiles posteriores a la emisión del dictamen	Apegarse a bases



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		de fallo correspondiente, una vez que el proveedor haya realizado el suministro del servicio adjudicado, a entera satisfacción de la Convocante y haya enviado la(s) factura(s) correspondiente(s). Solicitamos amablemente a la convocante que debido a la naturaleza del servicio y toda vez que mi representada puede emitir la factura en cuanto se reciba el pedido de dispersión para que el pago del mismo se realice en prepago. favor de pronunciarse al respecto	
5	Bases de Licitación Página 11/16 Numeral 12.1 Tiempo de entrega.	Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada, nos permita hacer la entrega de los monederos de tipo stock de 3 a 5 días hábiles y/o personalizados de 5 a 9 días hábiles, con el compromiso de ofertar monederos de última generación, amplia aceptación y seguridad, así como abanderamiento de aceptación marca VISA, en beneficio de esta dependencia. favor de pronunciarse al respecto	Si se puede entregar monederos temporales o genéricos y después los personalizados
6	Anexo 1 Especificaciones Técnicas/ Punto 6 Cobertura.2.-	En función de que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco tenga mayor aceptación en el canje, solicitamos amablemente a la convocante que los participantes acrediten una aceptación universal en estaciones de servicio en la República Mexicana y en esta localidad y/o al menos al menos 13 mil estaciones de servicio. favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a bases, se solicita que se tenga aceptación en el estado principalmente, y sino en su mayoría de los establecimientos.
7	Anexo 1 Especificaciones Técnicas/ Punto 6 Cobertura.2.-	Debido a la alta aceptación en estaciones de servicio, solicitamos amablemente a la convocante, que mi representada pueda entregar en el dispositivo USB que contiene la propuesta técnica en una carpeta y archivo separado, la cobertura en estaciones de servicio de aceptación en formato excel. favor de pronunciarse al respecto.	Correcto
8	Anexo 1 Especificaciones Técnicas/ Punto 6 Cobertura.2.-	Solicitamos amablemente a la convocante, que mi representada pueda entregar en el dispositivo USB que contiene la propuesta técnica en una carpeta y archivo separado, la cobertura en estaciones de servicio de aceptación en formato excel. favor de pronunciarse al respecto.	Correcto
9	Anexo 1 Especificaciones Técnicas/ Punto 6 Cobertura.2.-	Sugerimos amablemente a la convocante que para garantizar un mejor servicio, en beneficio de la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO que los participantes que brinden el servicio de Suministro de combustible mediante monederos electrónicos cuenten con un portal de internet de autogestión con usuario y contraseña para el administrador, donde pueda tener acceso y dispersar sus tarjetas 24/07/365 días del año sin limitantes de ventanas de dispersión o días hábiles siempre y cuando cuente con recursos en su cuenta concentradora.	Sí, correcto

3) SI VALE MÉXICO, S. A. DE C. V., presentadas por Selene Díaz Araujo, a través del correo electrónico: sdiaza@sivale.com.mx

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-001-2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

Página 3 de 7



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Punto 9.1 personas que podrán participar.	De conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción XIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita a la convocante indique si se abstendrá de recibir propuestas de personas físicas o jurídicas que tengan abiertos procesos administrativos o penales llevados a cabo por esta Entidad, alguna Dependencia, Órgano Interno de Control de este u OPD del Estado de Jalisco, por incumplimiento contractual o cualquier otro motivo derivado de un proceso de contratación.	Apegarse a Bases
2	PUNTO 8.1. PRESENTACIÓN DE SOBRES.	Es correcta nuestra apreciación que, todos los documentos que se contengan dentro de los 2 (dos sobres) deberán presentarse en formato digital contenidos en un solo USB. Favor de manifestarse al respecto.	Apegarse a Bases
3	Anexo 2. PUNTO 2. Inciso b)	Solicitamos a la convocante indique que tipo de personalización requiere. Favor de manifestarse al respecto.	En tarjetas – nosotros les proporcionamos los nombres y datos para que en el plástico (monedero) se detalle. combustible: gasolina magna, regular o similar
4	Anexo 5. Modificación en el Acta Constitutiva.	Debido a que mi representada cuenta con más de 20 años brindando el servicio objeto de las presentes bases, amablemente solicitamos a la convocante nos permita presentar dentro de nuestra propuesta técnica, de manera impresa, copia de las modificaciones al Acta Constitutiva MÁS RELEVANTES, con su respectivo Registro Público de la Propiedad y poder presentar el listado completo de las modificaciones que se hayan hecho hasta la fecha en el dispositivo electrónico (USB) presentando igualmente de manera física todas las modificaciones originales para su cotejo y revisión.	Apegarse a Bases

4) EDENRED MÉXICO, S. A. DE C. V., presentadas por Jesús Omar Flores Hernández, a través del correo electrónico: mariana.rivera@edenred.com

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
----	--	----------	-----------



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

1	Página 4, numeral 8.1. presentación de sobres de las bases	Atentamente solicitamos a la convocante, sírvase aclarar a que se refiere con formato digital (si serán los archivos editables en formatos Word o Excel) además si en caso de no presentar dichos formatos digitales será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	Word, excel, pdf, etc. no será motivo de descalificación no presentarlos en digital
2	Anexo 5 página 6 y 7	En cuanto a la documentación que debe acompañar al anexo 5, página 6 y 7 de las bases, atentamente solicitamos a la convocante sírvase aclarar si dicha documentación será de carácter obligatorio para todos los concursantes o solo para aquellos que no se encuentran inscritos en el Padrón de Proveedores del Estado de Jalisco. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases
3	Anexo 5 página 6 y 7	En cuanto a la documentación que debe acompañar al anexo 5, página 6 y 7 de las bases, atentamente solicitamos a la convocante sírvase aclarar si para personas morales deberemos presentar original o copia certificada y aparte solo una copia simple de cada documento. Favor de pronunciarse al respecto.	Original o copia certificada y aparte solo una copia simple de cada documento para su cotejo.
4	Anexo 5 página 6	En cuanto a la documentación que debe acompañar al anexo 5, página 6 de las bases, respecto a las modificaciones del acta constitutiva, atentamente solicitamos a la convocante que, dado que mi representada cuenta con más de 10 modificaciones en su acta constitutiva, lo cual implica la impresión de un gran número/volumen de impresión de hojas, en apoyo al medio ambiente, buscamos nos permita presentar las modificaciones más importantes recientes y el acta compulsada en la cual se resumen todos los cambios efectuados, en efecto, dichas actas se encuentran notariadas.	Se acepta
5	Anexo 5 página 6	En cuanto a la documentación que debe acompañar al anexo 5, página 6 de las bases, respecto a la identificación oficial del representante legal que firme las propuestas, atentamente solicitamos a la convocante que además de la credencial para votar del INE y el Pasaporte, nos permita presentar Cedula Profesional emitida por la SEP. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta
6	Anexo 5 página 6	En cuanto a la documentación que debe acompañar al anexo 5, página 6 de las bases, respecto a la constancia de opinión de cumplimiento del IMSS, dado que actualmente solamente tiene vigencia de 24 horas posteriores a su expedición, atentamente solicitamos a la convocante que en caso de presentar una con vigencia no mayor a 30 días, no sea motivo de descalificación toda vez que así está establecido en las bases y por cuestiones de logística en ocasiones es difícil obtener e integrar a la propuesta dicha opinión con la fecha del día de la presentación y apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-001-2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

Página 5 de 7



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

7	Anexo 5 página 6 y 7	En cuanto a la documentación que debe acompañar al anexo 5, página 6 y 7 de las bases, atentamente solicitamos a la convocante sírvase aclarar si en caso de no contar con alguno de los documentos específicos, sobre todo los de carácter estatal, como es el pago del 2% de impuestos y el registro pro - integridad, en caso de que mi representada se encuentre domiciliada fuera del Estado de Jalisco, la ausencia de dichos documentos no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a Bases
8	Bases y anexos	Atentamente solicitamos a la convocante, sírvase aclarar si el pago será prepago o pospago ya que en la página 11, numeral 13 Forma de pago las bases, se establece que los pagos será 5 días hábiles posteriores a la emisión del dictamen de fallo correspondiente, una vez que se haya realizado el suministro del servicio y en el Anexo 2, especificaciones técnicas, se señala en la página 1, numeral 1 Requerimiento que será bajo el esquema de prepago.	Numeral 13 de las bases hace referencia a la forma de pago por parte de la convocante sobre el servicio adjudicado. numeral 1 del anexo 2, se refiere a como se esta solicitando la prestación del servicio de los monederos.
9	Página 12 de las bases, numeral 14.1. Tiempo de entrega	Sírvase aclarar si dado que se trata de tarjetas personalizadas, dicho plazo podrá ser no mayor a 07 días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra correspondiente, así como que dicho plazo sea el mismo para el caso de las reposiciones por robo, extravío o cualquier otro.	Correcto y apegarse a bases
10	Página 15 de las bases, Aplicación de sanción por retraso en la entrega	Solicitamos a la convocante, sírvase aclarar si es posible que para que los concursantes podamos ofertar mejor precio y condiciones comerciales a la convocante, dichos porcentajes de penalizaciones sean menores a las presentadas en dicho recuadro, siendo las más altas de 1%	Apegarse a bases

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas en la presente reunión, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

L. C. P. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 7 de 7 del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-001-2023 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

Fecha: 13-Ene-23
Cargo: Edenred México
Nombre: Angélica González

Firma: _____

RHG/GPGA/JAE/RABR